



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP**, convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización mediante Subasta Inversa Presencial.

OBJETO PROCESO	Prestar el servicio de transporte especializado a todo costo, para la movilización de funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, tanto en el perímetro urbano como en municipios aledaños a la Sabana de Bogotá.
CANTIDADES A ADQUIRIR	Teniendo en cuenta que el cumplimiento del objeto del proceso y de las obligaciones a cargo del futuro contratista se realiza por demanda, los servicios se prestan por ítem unitario y las cantidades se determinan al culminar el plazo de ejecución del contrato de acuerdo con los servicios efectivamente prestados.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La modalidad a utilizar es la SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN , mediante Subasta Inversa Presencial.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2014 o hasta el agotamiento de los recursos, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal.
FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS:	Las ofertas deberán ser presentadas hasta el 17 de marzo de 2014 a las 10:00 am, en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45, SOTANO.
FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:	<p>Los proponentes deberán presentar su propuesta en dos (2) sobres, así:</p> <ul style="list-style-type: none">a) En sobre cerrado los documentos para verificar los requisitos habilitantes del proponente: Deberá presentarse en medio físico un (1) original y dos (2) copias y una (1) copia en medio magnético, el cual deberá contener la totalidad de la información indicada en la oferta física.b) En sobre cerrado la PROPUESTA ECONOMICA: Deberá presentarse en medio físico original. <p>Los sobres cerrados deberán allegarse debidamente rotulados en su parte exterior indicando el número del proceso de selección de la UGPP y el objeto del mismo. El original debe estar foliado en estricto orden numérico consecutivo ascendente. En caso de discrepancia entre el medio magnético y el medio físico prevalecerá la información contenida en el medio físico original.</p> <p>La propuesta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todos los requerimientos mínimos señalados en el pliego de condiciones.</p>
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD:	De conformidad con lo establecido en el estudio de mercado y de acuerdo al plan de compras de la entidad, se tiene una Disponibilidad Presupuestal de para la vigencia 2014, hasta por la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$133.000.0000) MONEDA CORRIENTE , los cuales se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No 14914 de fecha 23 de enero de 2014 con cargo al rubro A-2-0-4-6-7 “Transporte”
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE	De acuerdo con la normatividad vigente y atendiendo al <i>Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación</i> , expedido por Colombia Compra eficiente el <i>Noviembre 27 de 2013</i> , se realiza el siguiente análisis sobre la aplicación de acuerdos:



COMERCIO	TRATADO O ACUERDO	ENTIDAD CUBIERTA	UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE	CONCLUSIÓN
	Canadá	SI	NO	NO	
	Chile	SI	NO	NO	
	Estados Unidos	SI	NO	NO	
	El Salvador	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso
	Guatemala	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso
	Honduras	SI	SI	NO	Aplica para el presente proceso
	Liechtenstein – Suiza (EFTA) NO	SI	NO	NO	
	México	SI	NO	NO	
	Unión Europea	SI	NO	NO	
Comunidad Andina (CAN – Bolivia, Ecuador y Perú)	//	//	//	Para el presente proceso debe darse trato de nacional y no discriminación a los prestadores de servicios de Bolivia, Ecuador y Perú.	

Teniendo en cuenta que de acuerdo con el umbral establecido por los acuerdos comerciales suscritos por Colombia con los países Canadá, Chile, Estados Unidos, Liechtenstein y Suiza, México y la Unión Europea, no se encuentra viable la aplicación de dichos tratados, ahora bien, el acuerdo suscrito con los países de El Salvador, Guatemala Y Honduras en la medida en que no establece un umbral ni valores si aplican para la presente contratación.

Es importante resaltar que dicho tratado no establece plazos, razón por la cual los plazos del proceso de selección se determinaran exclusivamente con la normatividad colombiana.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, la presente convocatoria será limitada a MIPYMES, teniendo en cuenta lo siguiente:

- El valor del presupuesto es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
- Si se reciben solicitudes de por lo menos tres (3) MIPYME nacionales para limitar la convocatoria a MIPYMES nacionales.
- NOTA: Las solicitudes para limitar la convocatoria a MYPIME nacionales deberán ser radicadas en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45, SOTANO, o enviadas al correo electrónico contratosugpp@ugpp.gov.co, hasta el 7 de marzo de 2014 a las 5:00 pm.

Para la validación de las solicitudes allegadas por los interesados en limitar la presente convocatoria a MIPYMES, las mismas deberán establecer los parámetros señalados en el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, Modificado por el art. 2, Ley 905 de 2004, Modificado por el art. 75, Ley 1151 de 2007, Modificado por el art. 43, Ley 1450 de 2011.

De acuerdo con lo anterior, el Revisor Fiscal o el Representante legal según corresponda, deberán señalar de acuerdo con cada categoría de MIPYME el número de personal de planta que tenga vinculado a la empresa y los activos totales expresados en salarios mínimos mensuales vigentes, ambos criterios, correspondientes a la clasificación contenida en la Ley 905 de 2004.



<p>CONDICIONES DE PARTICIPACION EN EL PROCESO</p>	<p>Para el presente proceso, la entidad tendrá en cuenta las siguientes condiciones de verificación y evaluación:</p>					
	<p>FASES</p>		<p>CONDICIONES GENERALES</p>		<p>PONDERACIÓN / PUNTAJE</p>	<p>CARÁCTER DE LA FASE</p>
	<p>Fase I</p>	<p>Verificación Requisitos Mínimos Habilitantes</p>	<p>Capacidad jurídica Capacidad financiera Capacidad organizacional Experiencia</p>	<p>Mínima</p>	<p>Habilitado o No Habilitado</p>	<p>Eliminatoria</p>
	<p>Fase II</p>	<p>Verificación de la propuesta</p>	<p>PROPUESTA TÉCNICA</p>	<p>Inicial</p>	<p>Cumple o no Cumple</p>	<p>Eliminatoria</p>
<p>Fase III</p>	<p>Subasta Inversa</p>	<p>Mejora de PROPUESTA Económica Inicial Lances</p>		<p>Menor precio OFERTADO</p>	<p>Clasificatoria</p>	
<p>CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO.</p>	<p>ACTIVIDAD</p>		<p>FECHA</p>		<p>LUGAR</p>	
	<p>Publicación del aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones, estudios y documentos previos, y anexos y plazo para presentar observaciones.</p>		<p>Del 03 de marzo de 2014 al 07 de marzo de 2014</p>		<p>www.colombiacompra.gov.co</p>	
	<p>Plazo para presentar solicitudes de limitación del proceso a MIPYMES</p>		<p>Del 03 de marzo de 2014 al 07 de marzo de 2014</p>		<p>Sede Administrativa de la UGPP Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 - Bogotá D.C. SOTANO</p>	
	<p>Consolidación de respuestas a observaciones</p>		<p>7 de marzo de 2014</p>		<p>Área Técnica – Grupo de Contratos</p>	
	<p>Resolución que ordena la apertura del proceso de selección – Publicación Pliego de Condiciones Definitivo – Respuesta a observaciones.</p>		<p>10 de marzo de 2014</p>		<p>www.colombiacompra.gov.co</p>	
	<p>Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo</p>		<p>Del 11 de marzo de 2014 al 14 de marzo de 2014</p>		<p>contratosugpp@ugpp.gov.co, www.colombiacompra.gov.co Sede Administrativa de la UGPP Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 piso 6 - Bogotá D.C. SOTANO</p>	
	<p>Plazo para presentación de propuestas</p>		<p>Del 11 de marzo de 2014 hasta el 17 de marzo de 2014.</p>		<p>www.colombiacompra.gov.co Sede Administrativa de la UGPP Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 SOTANO - Bogotá D.C.</p>	



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
República de Colombia

	Cierre de y/ entrega de propuestas	17de marzo de 2014 10:00 a.m	Sede Administrativa de la UGPP Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 Oficina de Correspondencia - SOTANO - Bogotá D.C. UNICAMENTE.
	Verificación de las propuestas	Del 17 de marzo de 2014 al 19 de marzo de 2014	Sede Administrativa de la UGPP Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 piso 8 - Bogotá D.C.
	Publicación del informe de habilitación de los oferentes y plazo para presentar observaciones al informe.	20 de marzo de 2014 al 25 de marzo de 2014	contratosugpp@ugpp.gov.co , www.colombiacompra.gov.co Sede Administrativa de la UGPP Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 piso 8 - Bogotá D.C. SOTANO
	Publicación de las observaciones presentadas al informe de evaluación.	26 de marzo de 2014	www.colombiacompra.gov.co
	Plazo para presentar réplicas a las observaciones presentadas por parte de los proponentes.	26 de marzo de 2014 Hasta las 5:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Sede Administrativa de la UGPP Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 piso 8 - Bogotá D.C.
	Publicación de respuesta a observaciones y réplicas. En caso de que el informe cambie, publicación del informe de habilitación de los oferentes definitivo.	27 de marzo de 2014, a las 10:00 a.m.	www.contratos.gov.co
	Subasta presencial y adjudicación	28 de marzo de 2014, a las 3:00 pm.	Sede Administrativa de la UGPP Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 - piso 6 Bogotá D.C.
	Plazo para suscribir el Contrato	Hasta dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de la adjudicación.	Sede Administrativa de la UGPP Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 - Bogotá D.C.
	Plazo para publicar en el SECOP	Hasta el tercer (3) día hábil siguiente a la suscripción del contrato	www.colombiacompra.gov.co
	Plazo para expedir el registro presupuestal	Hasta el día (1) hábil siguiente de la suscripción del contrato	Subdirección Financiera de la UGPP Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 - Bogotá D.C.
	Plazo para Constituir Garantías	Hasta dos (2) días	Sede Administrativa de la UGPP



		hábiles siguientes de la suscripción del contrato	Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 - Bogotá D.C.
	Aprobación de Garantías	Hasta un (1) día hábil contados a partir del día siguiente de la entrega al grupo de contratos de la garantía	El contratista deberá entregar la póliza en la Sede Administrativa de la UGPP Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 - Bogotá D.C. Grupo de Contratos.
	Fecha de Inicio	El día (1) en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Sede Administrativa de la UGPP Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 - Bogotá D.C
	Pagos	Los pagos se realizarán con la periodicidad, requisitos y forma señalados en el numeral FORMA DE PAGO del Pliego de Condiciones.	

CONSULTA Y ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Lugar físico y electrónico donde puede consultarse el pliego de condiciones y demás actuaciones del proceso de selección: podrán realizarse en el Sistema Electrónico para Contratación Pública (SECOPI) en la dirección: www.contratos.gov.co y físicamente en el Grupo de Contratos de la UGPP, ubicado en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45 Piso 8 de Bogotá.

La UGPP atenderá las consultas de los interesados en el presente proceso de selección en la Avenida El Dorado No. 69 B – 45 Piso 8 de Bogotá, o a través del correo electrónico contratosugpp@ugpp.gov.co y la línea telefónica 4237300 extensión 1838, igualmente los documentos que se deben presentar en desarrollo del proceso de selección serán radicados en Sede Administrativa de la UGPP Avenida El Dorado Calle 26 No. 69 B 45 **Oficina de Correspondencia - SOTANO** - Bogotá o remitidos al correo electrónico mencionado.

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social a los procesos de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.